



RESOLUCIÓN No.19

14 de junio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JUN-10	SUB-13 B	MIGUEL AGUIRRE	RIONEGRO IMER	1 FECHA AR T58-2	C.D SOL DE ORIENTE

OTROS

Se niega la solicitud hecha por el Equipo BARRIO BRASILIA, en contra del Equipo TALENTOS BELLANITAS categoría sub 13 B (fecha 7), ya que el equipo TALENTOS BELLANITAS cumplió con lo dispuesto en el artículo 45 parágrafo 3, la observación de la uniformidad aplica para las camisetas, pantalonetas y medias, las cuales deberán ser del mismo color y tonalidad, tal como lo indica el reglamento, requisito que fue cumplido por el Equipo TALENTOS BELLANITAS.

Con respecto a la numeración solo aplica para la camiseta, no existe ninguna restricción o sanción para el caso que cita el reclamante, es decir, para la numeración de las pantalonetas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, catorce (14) días del mes de junio de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria